



DINAF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ACUERDO N.002-2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. En uso de sus facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo N.º 449-2022 de fecha 13 de octubre del 2022 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar por Cesantía a partir del Once (11) de enero de 2023, al ciudadano **OMAR WILFREDO ARIAS RIVERA**, con número de identidad 0102-2001-00401, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 001 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCION DEL MARCO DE POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL, Versión: 00002, Nombre del Puesto: OFICIAL JURIDICO II, No. de Puesto: 1130, Grupo/Nivel: 03-08, Sueldo: L. 28,350.00.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del Once (11) de enero de 2023.
COMUNÍQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los diez (10) del mes de enero de 2023.


VICENTE FERNANDEZ PINEDA
DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY


JULIA SUYAPA CARIAS SALAS
SECRETARIA GENERAL POR DELEGACION